CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 FEB 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 11:41
CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 1931

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de febrero del 2021 la Municipalidad Distrital de Comas creó el "Comando Tucuy Ricuy" como grupo élite y especializado de su serenazgo, con la finalidad de reforzar la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Que, el "Comando Tucuy Ricuy" que significa "El que todo lo ve, el que todo lo escucha" está conformado por agentes que se mimetizan en los puntos críticos del distrito de Comas, como paraderos, puentes, alrededores de bancos y otros de mayor incidencia delictiva, disfrazados de trabajadores de limpieza, personas indigentes y otros, a fin de hacer efectiva la intervención y arresto ciudadano de delincuentes que causan zozobra entre la ciudadanía local.

Que, el "Comando Tucuy Ricuy" es capacitado por agentes del "Escuadrón Verde" y "Grupo Terna" de la Policía Nacional, así como agentes del Ejército Peruano, en patrullaje preventivo, intervención de la delincuencia urbana y defensa personal, siendo que a la fecha han realizado 154 arrestos ciudadanos a sujetos en flagrancia delictiva, han intervenido a más de 3 mil personas infractoras de las normas sanitarias dictadas para controlar la pandemia del Covid-19 (fiestas covid), siempre de manera conjunta con la Policía Nacional y el apoyo de la red de cámaras de seguridad del distrito, en los turnos mañana, tarde y noche.

Que, conforme al artículo 197 de la Constitución Política, las municipalidades brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a Ley.

Que, corresponde a la Representación Nacional expresar su saludo y felicitación al "Comando Tucuy Ricuy" con ocasión de conmemorar su primer aniversario de creación.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su saludo y felicitar al grupo especializado "Comando Tucuy Ricuy" del Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Comas, al conmemorarse el próximo 5 de febrero del 2022, su primer aniversario de creación institucional.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo a la Municipalidad Distrital de Comas en la persona de su alcalde, señor Raúl Díaz Pérez, y por su intermedio a todo el personal de la institución, formulando los más fervientes votos para que continúen trabajando en mejorar cada día el servicio de seguridad ciudadana que sus vecinos necesitan.

Lima, 2 de febrero de 2022

MARIA DEL CARMEN ALVA

SUSEL PAREDES PIQUE

Alejandro Cavero

NORMA YARROW

CARLOS ANDERSON